



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo horas tres de la tarde pasado el meridiano del día viernes 28 de junio del año dos mil veinticuatro, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se constituyen la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los miembros integrantes del Consejo de Facultad, y actuando como secretario técnico el Lic. Adm. John Davy Tapia Sanizo; se procede con tomar la asistencia y confirmando los siguientes; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salome Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamani, Paula Andrea Arohunaca Percca, Manuel Anchapuri Quispe, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martín Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Yesmani Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hanco, Verónica Pancca Mendoza, Andrea Liz Chambilla Huanacuni; existiendo el quorum reglamentario, se da inicio a la reunión programada; el secretario técnico, procede con la lectura a la Citación N° 003-2024-Consejo de Facultad, se indica que, la citación fue enviada virtualmente vía watsap y a los correos personales, así mismo el acta de sesión anterior fue enviada virtualmente para su conocimiento y posterior firma en la presente sesión, para luego iniciar con la agenda el día.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, da bienvenida a los asistentes e inicia con los informes correspondiente; indica que, pasado el proceso electoral y recibida la Resolución respectiva, inició con los trámites de gestión de la Facultad, manifiesta que no tuvo el acceso para la instalación de Decanatura, pidiéndose la intervención de la Oficina de Patrimonio para el inventario respectivo y poder habilitar el ambiente de la oficina de Decanatura, esto el 03 de enero del 2024, iniciando actividades como Facultad; se realizó una misa con la participación de los Vicerrectores y Decanos elegidos, manifiesta que el esfuerzo fue titánico para seguir adelante, menciona que, designó a las personas que apoyarían, como la Unidad de Investigación a cargo del Dr. Henry Gutiérrez; Dirección de Estudios de la Escuela Profesional de Administración, Dra. Paula Arohunaca, al Secretario Técnico, el Licenciado en Administración Roger Miranda, en la Escuela de Post Grado al Dr. Braulio Villa, posteriormente se designó los órganos de apoyo mediante la Dirección de Estudios, también indica que como Facultad, requería de trabajadores, siendo compromiso del Rector, apoyar con personal de la Universidad, siendo los mismos una secretaría F4, sin embargo la secretaría, no sabía su labor secretarial, tuvo un percance, estuvo mes y medio, se tenía una falencia; así mismo indica en el periodo de vacaciones, se solicitó el apoyo a varios profesores, manifiesta que algunos argumentaban estar de vacaciones, pero no siendo motivo para que la Facultad paralice, no teniéndose personal administrativo, fue la Sra. Magaly, quien como secretaria de la Escuela de Administración, apoyo; indica que hizo las gestiones para implementar la Facultad, y a través del Rector, se tuvo el apoyo de la Oficina de Mantenimiento para la división de la oficina de Decanatura; también a través del Rector, se tiene el personal administrativo, como la Sra. Martha en Coordinación Académica, quien coordina con el Magister Rómulo Huacasi, luego se tiene a una nueva secretaria para la oficina de Decanatura, la Sra. Hilda; ya en gestión se han designado diversas comisiones, siendo la comisión de transferencia de coordinación académica, realizada por el Lic. Rómulo Huacasi, Sra. Hilda, y profesores, como Delia Cahuana, Miguel Arroyo y Sra. Martha;



también se consideró la comisión de transferencia del Doctorado, al respecto a ello indica que, se conversó con la Decana, mencionando que en un inicio manifestaron su voluntad de transferir las maestrías y doctorados, porque existe un nexo de amistad, pero hechas las reuniones de Consejo Universitario, manifestaron que ya no, que arriba lo decidieran, procediéndose a ingresar documentos para la trasferencia, siendo que a la fecha, no se tiene respuesta alguna; otra comisión, fue la comisión de verificación e inspección de documentos de las diferentes oficinas y direcciones de la Facultad, a ello se debe de indicar que, en vista de que no hubo quien haga la entrega de cargo para instalar la facultad, existiendo el inconveniente de que, no hizo la entrega de cargo a la Dirección de Estudios de la Escuela de Administración, siendo una comisión, en la cual participaron la Dra. Paula Arohunaca, el Dr. Rolando Rodríguez, el Dr. Manuel Anchapuri, la Sra. Magaly, y el Sr. Fredy, esto con la finalidad de identificar bienes y otros; la otra comisión, es la comisión financiera, indicando que Decanatura no maneja ni un sol, pero la comisión está conformada por la Decano, la Dra. Paula y el Dr. Alejandro Ticona; otra comisión es la comisión de transferencia de investigación, esta comisión tenía que traer las actas, y todo el material de la facultad de contabilidad hacia nuestra Facultad, siendo integrantes de la comisión, la Decano, el Dr. Félix Gutiérrez, el Dr. German Molina, la Lic. Delia Cahuana y el Lic. Miguel Arroyo, estando a la fecha funcionando dicha oficina; también se consideró la comisión de evaluación de sílabos, comisión de sicuris, la comisión de actualización de currículo 2015-2019; indica que, en las vacaciones se debían de realizar los cursos de nivelación, existiendo una comisión al respecto y siendo conformada por la Decano, el profesor Carlos Choque, la Sra. Magaly y la Sra. Liliana Martínez Charaja; se realizaron también los bachilleratos automáticos, agilizando los trámites por tener plazo hasta el 31 de marzo, teniéndose en promedio noventa y cuatro bachilleres, siendo su procedimiento de entrega de acuerdo a un protocolo, los mismo para todas las actividades; indicar que no se tenía el Director de Departamento Académico, siendo que, a través de una elección, fue designado el colega German Molina en el cargo; luego se realizó el concurso denominado selección interna de contrato docente para cubrir plazas vacantes, correspondió conformar una comisión y cumpliendo un protocolo; también se presentó la movilidad estudiantil, indica que un alumno saldrá a la Universidad de San Marcos, la Universidad Católica, estando los mismos realizando sus trámites administrativos; se plasmaron convenios a nivel internacional, regional con el fin de que la facultad tenga una imagen en el mercado laboral, y también para desarrollar las prácticas los alumnos del IX semestre, siendo estos con las Municipalidades, oficina de turismo, siendo varios los convenios; también se vio por conveniente realizar cursos dirigidos con el apoyo del Director de Departamento Académico; se diseñó el organigrama de la Facultad; también, se realizó la contratación directa de docentes, siendo algunas plazas restringidas por ser de asignación temporal, estas plazas son del curso de emprendimiento; también se vio la reincorporación anticipada del Dr. Guino Gutiérrez, dándosele el plazo para que presente el título de Doctor, así mismo se realizó el reconocimiento de los primeros puestos de los alumnos, dándoseles su respectiva Resolución; indica también que se matricularon un promedio de 582 alumnos en la Facultad; indica que, anteriormente por trámite de bachiller automático se generaba un cobro, actualmente, no realiza ningún cobro a pesar de carecer de recursos; así mismo se gestionó un terreno de novecientos m², siendo el diecisésis de mayo su entrega, indica que está en nosotros que se va a hacer con ese terreno; manifiesta que, Vicerrectorado Académico, solicito las plazas para admisión, siendo requisito para poder participar del proceso de admisión, siendo 71 las plazas solicitadas; informa que no se tiene fibra optima, a pesar de que anteriormente se informó de que si se cuenta, existe un proyecto



Nº 000019

para compra de un suich, siendo su precio de adquisición 21.000 soles, dejándose constancia en Consejo Universitario, que como Facultad nueva se requiere, indica que, existe un presupuesto para dieciséis escuelas, y estando considerada la Escuela de Administración, y en razón a lo mencionado, se gestionó en el piso seis para hacer uso del internet; es de conocimiento que se tiene laboratorios, pero esas maquinas se encuentran ya desfazadas, siendo motivo de tramitación su conocimiento para las autoridades; indica también que a través de la Investigación, solicitan un informe sobre un instituto de investigación que funcionaba en la Escuela Profesional de Administración, se respondió que, se desconocía sobre el mismo, si bien no desligamos de la facultad de ciencias contables y administrativas, pero se tienen ahí equipos, muebles, aun no se reclamó al respecto, indica que quedaron 40 cuarenta maquinas adquiridas a través de oferta educativa; en Consejo Universitario siempre se prioriza y manifiesta la falencia de todo lo que se requiere como la implementación con equipos; se solicitó a Patrimonio para que realice un inventario porque nadie ha entregado bienes, inmuebles y otros, esto para deslindar responsabilidades; se solicitó a Consejo Universitario la construcción de un comedor; la Decano traslada la participación a la Dra. Paula Arohunaca para complementar lo manifestado.

Toma la palabra la Dra. Paula Arohuanca como Director de la Escuela Profesional de Administración; al respecto indica sobre la estructura, que todos los órganos están a cargo de la Escuela, existe trabajo que se está haciendo, sus funciones inician en enero, siendo un desafío la gestión, más aun cuando no se tiene la documentación de información para tener una idea de la situación, se tuvo que levantar poco a poco, sabiéndose que es importante iniciar con un diagnóstico, se esperó para la entrega de cargo y hasta el día de hoy no se hizo entrega, existiendo documentos informando a Decanato sobre la situación; en relación a un plan de mediano y corto plazo, se ha tenido que priorizar para poder atender los diferentes requerimientos de diferentes dependencias de manera urgente, en ese entender en las primeras reuniones se declaró en emergencia académica y curricular, se inició con reuniones a nivel administrativo a nivel docente, delegados y estudiantes, esta situación la conocían sabiendo que esto iba a tomar tiempo, sin embargo informamos que, en la parte administrativa y académica, no hay la entrega de cargo, se ha garantizado el inicio del semestre académico, y se ha logrado, las condiciones, se han dado y se han dispuesto aulas, horarios; en cuanto a matriculas, también se ha garantizado, se ha habilitado y están funcionando los centros de cómputo, respecto a biblioteca de igual forma, se cuenta con dos horarios de atención, en la parte administrativa, los inventarios están pendientes, solicita que continúen y se terminen con el inventario, le remiten un documento indicando que le corresponde a la Facultad realizar el inventario, y luego valide Patrimonio, se solicitó a Decanato la continuación de dicho proceso, administrativamente, indica que existe sistemas administrativos que maneja la Escuela y había que cumplir con llenar la información que se requería, existe un nuevo sistema para el jefe de departamento donde ingresan los horarios, aulas, cursos; el diagnóstico implico planes de trabajo, los mismos que se desarrollaron con los órganos de apoyo, a pesar de ello la Escuela está participando de todas las actividades; respecto a calidad, ya se tiene un presidente de calidad la Lic. Litzbel Charaja, en la parte académica, es de conocimiento que una escuela profesional, es guiado por estructuras curriculares, siendo su naturaleza los estudiantes; Vice Rectorado Académico, es quien empieza a elevar cantidad de documentos, primero la Curricula 2015-2019, demanda subsanación de observaciones, paralelamente la Curricula 2021-2025, se ha iniciado las subsanaciones a nivel físico y a través



del sistema de gestión curricular, sobre la curricula para octavo, noveno y décimo, va a iniciar con las competencias de perfil de egreso.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, Indica que no solicito el informe de la Dirección de Escuela, solamente el informe de Decanato, salvo sea el pedido de algún consejero.

La Decano indica que no hay ninguna solicitud de algún informe, que se considerara.

Continua la Dra. Paula Arohuanca como Director de la Escuela Profesional de Administración; sobre la Curricula 2021-2025, se recibe la factibilidad, existiendo Resolución Rectoral; al respecto, no existe un informe de evaluación curricular, se está sugiriendo a Decanato que sea la comisión de la anterior gestión quien concluya el informe y lo entregue, concluyendo su participación.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, indica que, al respecto de vacaciones, sobre de que no se quiso trabajar, manifiesta que en ningún momento se le invito en vacaciones, pero si trabajo en la comisión de inventarios, indica que si cumplió con sus funciones y respecto a los cargos de encargaturas, solicita una copia de las resoluciones, si están en encargaturas los cargos de la Facultad, se tendría que designar como dice la ley y el estatuto de acuerdo a los requisitos, solicita una copia de las resoluciones para ver si están encargados o están designados, no correspondiendo un cargo encargado, sino por designación.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya; para aclarar, los cargos son designados, cumpliendo el estatuto

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, manifiesta que debe ser ratificado por Consejo de Facultad

La señora Decano, indica que, están cumpliendo sus funciones y están aprobados con Resolución Rectoral, indica que, como Decano se tenía atribuciones de Consejo de Facultad.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, manifiesta que, con cargo a dar cuenta al Consejo.

El secretario técnico, indica que, se pasa a la etapa de pedidos.

Toma la palabra la Dra. Paula Andrea Arohunaca; pide, primero sobre el informe de evaluación curricular de la curricula flexible por competencias 2015-2019 V 3.0, que la anterior dirección de escuela y su comisión, haga entrega de ese informe, y segundo la aprobación de Resolución de comisiones y subcomisiones para evaluación y actualización curricular 2021-2015 V.1.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; pide, se realice el examen de suficiencia para los egresados, se forme una comisión.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; pide, se realice un informe y rendición de cuentas de la actividad parada universitaria del año 2022, realizado en la gestión del Dr. Hugo Atencio Zambrano, como exdirector de la Escuela Profesional, el pedido, se complementa con el ingreso de un documento firmado por los miembros del Consejo de Facultad en condición de estudiantes y los delegados.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; sobre el punto de entrega de cargo, pide un informe detallado, sobre cómo se solicita la entrega de cargo de la



Nº 000021

Dirección de Estudio, y pide también sobre el instituto de investigación, informado por la Decano.

Toma la palabra la consejera, Dra. Paula Arohuanca, sobre la comisión de revisión de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; sobre la unidad de investigación, pide información sobre por la sustentación de la señorita Coralí Puma Gutiérrez, respecto a un memorando emitido por la facultad de ciencias contables y administrativas.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri, solicita se rehaga el acta del último Consejo, argumentando observaciones.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz; consulta sobre la forma como se llevará el libro de actas, manifestando que, el libro de actas, es la historia de Facultad, manifiesta su preocupación sobre las características del libro de actas, y sobre la posibilidad de dar lectura a las actas.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya; indicado que se tomara en consideración.

Toma la palabra el consejero German Molina, se deben tomar todos estos aportes, sobre los procedimientos de las actas.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, reitera su preocupación sobre el acta y sus procedimientos.

El secretario técnico, indica que ya se cuenta con un acta legalizada en físico, que es parte del procedimiento, el envío del acta en virtual, es para conocimiento y lectura de los consejeros, y procederá según observaciones hechas.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; manifiesta que, de acuerdo a Reglamento, la citación debe ser veinticuatro horas antes, el watsap no es un medio de comunicación oficial, lo mismo que los links, sugiere que podría ser al correo electrónico, se debe estandarizar.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz; indica que el watsap es un medio de comunicación, y no un medio de notificación, indica que se haga una esquela.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya; al respecto manifiesta que no únicamente se comunica vía watsap, sino también por correo.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz; manifiesta que toda institución tiene una cultura de trabajo, debería haber una esquela.

Toma la palabra la consejera Paula Arohuanca; indicando que recibió una esquela, un correo, y una hoja de citación para este Consejo, no entiende la observación del watsap, que llegaron tres medios formales.

Toma la palabra el consejero German Molina, manifestando se elimine el watsap y quedarse con la esquela, y adicionalmente el correo.

El secretario técnico, indica se elaborará la esquela, se enviará al correo y complementariamente se enviar vía watsap.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; que se defina a un administrador del grupo, frente al riesgo de que se pueda borrar información.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya; indica que el administrador, es el colega a cargo de tecnología.



El secretario técnico indica que, habiéndose concluido la etapa de pedidos, se pasa con el primer punto del orden del día, la aprobación de grados y títulos, para lo cual se presenta mediante un proyector multimedia los archivos, procedimientos y fluograma correspondiente al mismo, se procede a detallar el proceso respecto a la tramitación del grado académico de bachiller automático y título por sustentación de tesis.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Martha Martínez, quien, en su condición de coordinadora académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, da una explicación detallada sobre los procedimientos que corresponden a los trámites que se realizan en su oficina de coordinación académica para validación de los trámites respectivos.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; consulta sobre la culminación del procedimiento observado en el fluograma.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Martha Martínez, respecto a la consulta, indica que concluye en Consejo Universitario.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya, indica que el fluograma está en proceso, se adicionara lo pendiente.

Toma la palabra el consejero German Molina; indica que está muy interesante, se debería adicionar una leyenda, indica sus observaciones sobre el fluograma y se complete, esto por su importancia que representa.

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya; indica que todo este procedimiento, ya está en proceso.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; manifiesta que, en la sesión anterior, no pidió la explicación del proceso, lo que pidió es, ver el informe para aprobar, indica ¿qué aprobamos?, se presente una lista, solicita se alcance al Consejo ese informe, manifiesta que el proceso lo manejan los técnicos, que se muestren los informes para aprobarlos, pide ver el informe de los nueve.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Hilda en su condición de secretaria de Decanato; quien también procede a dar una explicación detallada sobre los procedimientos que corresponden a los trámites que se realizan en su oficina respecto a la continuación del proceso y posterior validación de los trámites, y respecto a los documentos internos en el sistema son de acceso restringido.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz; quien, se remite al artículo 5°, donde dice proponer el otorgamiento del grado de bachiller y título profesional, el informe académico, el informe es el numero consignado en el listado, solicita ver ese informe, indica que, sí está el informe, pero no de todos.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; indica que la lista que se envió digitalmente, este con la firma del responsable, manifiesta que, si se aprueba y de repente se equivocan en un nombre, pregunta, ¿quién es el responsable que firmo?

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; que se de lectura al informe con numero tal, ¿se aprueba?, el que quiere revisar pasa para revisar, y así consecutivamente.



Toma la palabra el consejero German Molina; se puede sacar la lista, hace un recuento del procedimiento, que significo la explicación de la señora Hilda, manifiesta que se selle la hoja, con el sello de la señora Hilda, para poder trabajar en forma física y virtual.

El secretario técnico, procede conforme a lo solicitado y acordado en Consejo, inicia dando con la lectura del documento, grado académico de bachiller automático y según el listado, iniciando con Condori Yana Yennyfer con informe N° 2422-27/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Carrazco Candia Flor Yesica con informe N° 2480-31/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Chacca Mamani Alexander Joel con informe N° 2498-12/06/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Gutiérrez Ancco Missshell Fiorela con informe N° 2441-20/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el consejero German Molina; manifiesta su observación sobre Estrada Medina Tatiana Katiuska, indicando que se abstiene porque existe un acta de alumnos desaprobados y se debería regularizar.

Toma la palabra la señora Decano Dra. María Antonieta Bedoya, manifiesta que el acta en mención, es del Dr. Nicolas Roque, indica que, primero había desaprobado a todos los alumnos, y aprobado a uno, a consecuencia de ello, se hizo toda una indagación por la señora Martha.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Martha; quien indica que ante una solicitud de un estudiante, revisa la base fuente de las actas, dichas actas se revisan con su historial académico, hecha la revisión, salto una nota de comercio internacional del VII semestre, hecha las indagaciones, se llega a la conclusión de que el docente no había impreso el acta, el acta es de la pandemia 2020-I, se informó a la señora Decano, llegándose a un fin de que imprese el acta, el acta esta impreso, ya firmó el acta, y se derivó el acta a la dirección de estudios, esa acta debe estar refrendado por el Director de Estudios, indica también que, se tienen actas pendientes por firmar por la Dirección de Estudios del 2020 y del 2021, son cuatro semestres, indica que el profesor Atencio estaba en ese entonces al que acudió verbalmente para solicitar como se podría solucionar, estamos en eso le indicaron, que mañana, que pasado, ya realizo su informe y ahí están las actas, las actas ya están impresas y ya están corregidas, indica que, Estrada Medina Tatiana Katiuska, Flores Cutimbo Darwin Hugo y Quipe Almanza André Paul, son los tres estudiantes que tenían ese problema.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; indica sobre las actas tiene que refrendar el docente y el director de estudios, se le pide el informe a la señora Martha y cuál es la condición de las actas del 2020 y 2021, se debe dar un tope, Decanato ya tiene conocimiento, le manifestaron, que no firmara el acta.

Toma la palabra el consejero German Molina; advierte que, existen actas que no están firmadas, al momento del hacer el proceso, se ha detectado eso, en la dirección, no se han firmado esas actas.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; confirma que no.

Toma la palabra el consejero German Molina, manifiesta que, existen dos jóvenes más que están en la misma situación.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Martha, quien indica, este caso, se empezó a solucionar,



pero esa acta está en el despacho de la Dra. Paula, para que pudiera regularizar, porque esa acta sale recién con esta fecha, no con fecha posterior, el docente a cargo, descansa en paz.

Toma la palabra la señora Decano Dra. María Antonieta Bedoya, indica que hizo la consulta verbal, que el procedimiento, ya ha pasado todas las instancias, que eso podría asumir dirección de estudios, pero es de conocimiento que la Dra. Paula no firmará.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; para precisar que, en esta instancia, se debe tener ya los documentos oleados y sacramentados, si hay por medio la falta de una firma, no debe estar la tesista, en esta relación, advierte que, se nos pide aprobar y salta la observación.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; consulta sobre que actas están pendientes de firma.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra a la señora Martha; reitera que son las actas de la pandemia, los cuatro semestres del 2020 y 2021.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; manifiesta cuestión de orden, indica que estamos en un Consejo de Facultad, no es un conversatorio, indica que, el consejero German Molina, se está absteniendo a aprobar el informe, y no solicito un informe.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica que es grave si aprueban, porque el acta saldrá con fecha posterior a haberla aprobado en Consejo de Facultad, eso lo indico la señora Martha, no se podría aprobar un grado, si su acta saldrá después de haber aprobado, los documentos deben venir a Consejo, los demás no.

Toma la palabra la señora Decano, Dra. María Antonieta; advierte que, se podría decir que estos alumnos no van a ser aprobados, pero esos alumnos, son los más conflictivos

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, toma la palabra el docente Rómulo Huacasi; indica que se identificaron dos temas encontrados en la oficina de coordinación académica, hay actas que el Dr. Atencio no ha firmado por el tema de pandemia, tampoco lo quiere firmar, es un punto que no se soluciona, lo segundo respecto al acta del Dr. Nicolas Roque, se hizo un seguimiento, la Dra. Paula no firmo porque había un acta donde están todos jalados, pero hecha la indagación, están aprobados, está en el sistema, manifiesta que, cuando se hizo la consulta al señor Junior sobre el caso, este le indico que hay un acta, reitera no tenemos el acta firmada por el Dr. Nicolas, pero indica que hay, porque existe actuados, hay alumnos que ya sustentaron, cuando se revisa el sistema, las notas están aprobadas, en el seguimiento que se ha realizado en la oficina de coordinación académica de la universidad, se nos hace alcance de documentos donde el Dr. Nicolas ha presentado documentos para cambiar esa acta, existe ese documento, cuando se estaba en contabilidad, han permitido que sustenten los alumnos, porque no solo son estos alumnos, hay varios estudiantes, ya existe un informe donde dice que las notas están ahí.

Toma la palabra el consejero German Molina; señala que, no es justificación valida que hayan sustentado, que hayan salido sin una firma, esto implica una responsabilidad y nosotros estaríamos incurriendo en eso también, sabiendo que estamos avalando que más adelante se detecte en otra instancia, indica que,



estos casos se pueden sacar por ahora y hacer un paquete de todo lo pendiente y busquemos soluciones en un siguiente Consejo con mayor información.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; señala que, se dé una salida, que se consulte documentadamente a quien corresponda.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz; manifiesta que este caso, ya se dio en otros Consejos en contabilidad, en caso de fallecimiento o licencia por tres años, salía una Resolución asignándole, quien iba a firmar esa acta.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica que es una situación muy delicada, existen directores que aún están, por tanto, esto debería ser regularizado, advierte que, si esto no se soluciona, debería hacerse una auditoria académica, frente a dos años que no ha firmado actas, que es terrible, es la razón de ser de los responsables que asumen un cargo dentro de la Escuela, se debería tener más cuidado de quienes han cumplido con los requisitos.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que los tres observados, no continúen en el acta.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra la Sra. Martha; quien procede a nombrar a los estudiantes con observación, Estrada Medina Tatiana Katiuska, Flores Cutimbo Darwin Hugo y Quipe Almanza André Paul.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, solicita que conste en acta el nombre de la persona que está indicando eso, porque al no haberse indicado anteriormente, se está sorprendiendo al Consejo, lo considera como omisión de funciones, refiriéndose a la coordinadora.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indicando que no puede haber omisión de funciones, que la señora a cargo indico que hay un informe.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra la Sra. Martha; manifiesta que, realizo los informes haciéndolos llegar a la oficina de Decanato, en razón también que el listado paso por la oficina de registro, hubo varios filtros.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indicando que se forme una comisión respecto de las observaciones.

Toma la palabra el consejero German Molina, manifiesta que, no se tome esto como un castigo y por otro lado como si existió dolo, omisión de funciones de manera anticipada, indica que se debe ver mejor esos procedimientos, la Dra. Paula, no debería participar en la comisión, en razón que, es parte del problema, indica que, si se le considera, si estará, siempre y cuando trabajen los de la comisión.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, la comisión estará conformada por el Dr. Rolando Rodríguez, Dr. Tomas Veliz y el Dr. German Molina.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa, advierte que, los alumnos sentirán la molestia, y debe de haber otra instancia que defina esto, otra instancia superior al Consejo de Facultad, en el entendido de que hubo varias gestiones que no firmaron ese documento.

Toma la palabra el consejero German Molina; señala que, hay dos casos, uno de las actas con desaprobados y aprobados, esa comisión es una comisión, el



otro caso es caso de un conjunto de actas de cuatro semestres, sugiere otra comisión, donde si podría estar la Dra. Paula Andrea, entiende por ser la más interesada para que eso proceda.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indicando que esa comisión estaría conformada por la Dra. Zoraima Laura, el Dr. Magno Cutipa, y la estudiante Verónica Pancca Mendoza.

El secretario técnico, manifiesta que, en Consejo se aprobó la conformación de dos comisiones a propuesta de los consejeros y Decano, para luego indicar que se continua con la aprobación del grado académico de bachiller automático según listado.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que la comisión de verificación de las actas de cuatro semestres, estaría compuesto por la Dra. Zoraima Laura, el Dr. Magno Cutipa, El M.Sc. Miguel Arroyo y la estudiante Verónica Pancca Mendoza, esta comisión estará presidida por la Dra. Zoraima Laura, y la otra comisión será presidida por el Dr. German Molina., y como integrantes El Dr. Rolando Rodríguez, el Dr. Tomas Veliz y el estudiante Irwin Apaza.

El secretario técnico; continua con la lectura del documento, grado académico de bachiller automático, advirtiendo que, no se aprobó el trámite de los estudiantes observados, Estrada Medina Tatiana Katiuska, Flores Cutimbo Darwin Hugo y Quipe Almanza André Paul, para luego continuar con el documento grado académico de bachiller automático, y siendo el siguiente de la lista, Hermosilla Meléndez Brizaida con informe N° 2442-20/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Pacha Mamani Olger Tomas con informe N° 2472-29/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; concluida con la primera lista del documento, se procede con la segunda lista del documento, título por sustentación de tesis, se inicia con Samanez Yupanqui Esmeralda María Bedelía, con informe N° 0852-06/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Aguilar Campos Loida, con informe N° 0861-11/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Aguilar Apaza Yesenia, con informe N° 0858-60/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Linares Quispe Sandra Carolina, con informe N° 0715-15/05/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; consulta sobre la condición de calificación que aparece en el informe, donde manifiesta ver, en un caso se tiene nota y en la otra aparece como aprobado.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra la Sra. Martha; quien indica, el motivo de calificación es porque la señorita sustento en el año 2013, siendo los antiguos para poder denominarlos.

El secretario técnico, prosigue con la lectura del segundo listado del documento, Linares Quispe Sandra Carolina, con informe N° 0715-15/05/2024, no existiendo observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Mamani Larico Dawer, con informe N° 0875-11/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Merma Duran Lorena Milagros, con informe N° 0880-17/06-2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Porcela Lujano Magda, con informe N° 1095-21/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Llanos Vilcanqui Alexander Smith, con informe N° 0738-17/05/2024, al no existir



observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Concha Concha Rocio Rosa, con informe N° 0850-05/06/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con Figueroa Livisi Thaison Max, con informe N° 0784-23/05/2024, al no existir observación, es aprobada por unanimidad.

Concluido el primer punto del orden del día, el secretario técnico manifiesta que, se pasa al punto dos del orden del día, ratificación de Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo, reitera que los archivos se tienen en digital en la citación enviada con los respectivos links; se inicia con lectura de la primera Resolución, siendo esta, la Resolución Decanal N° 099-2024, que en su artículo primero indica, CONCEDER permiso para participar de movilidad administrativa de intercambio en el marco del programa de CRISCOS, al Dr. Alejandro Ticona Machaca, se pone a consideración del Consejo.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; quien manifiesta que el Dr. Alejandro, ya viajó, y procede a ceder la palabra al mismo.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra el Dr. Alejandro Ticona; quien señala que, su viaje se debió a que ganó un concurso en el mes de septiembre del año pasado, el viaje representó el cambio de experiencias respecto a la gestión en administración y en la parte académica.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; quien indica que el viaje del Dr. Alejandro no se representó una bolsa de viaje, y que presentó su plan de trabajo de recuperación.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; manifiesta una observación, dice que, en la Resolución enviada, en el artículo segundo, indica, no autoriza otorgar bolsa de viaje, recomienda no colocar esta descripción, solicita ver el documento y ver las cartas de compromiso.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra el Dr. Alejandro Ticona; indicando que, se cumplió con ese requisito.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; quien solicita al secretario técnico los documentos de la Resolución.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; quien solicita un cuarto intermedio.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indicando que se ha invitado a la señorita, motivo de la observación y pedido de la consejera Zoraima Laura.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; indica que no ha solicitado el informe verbal de la involucrada, indica que ha solicitado el informe de la Unidad de Investigación de la Facultad.

Toma la palabra el consejero German Molina; manifiesta que, se le debe escuchar para un mejor conocimiento del mismo y no perjudicar a la señorita.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; reitera que la consejera hizo un pedido, si los consejeros quieren que se complemente esa información, lo pueden hacer en pedido.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, manifestando que, es ella es quien la invito.



Toma la palabra el consejero German Molina; advierte que, se debe tener mayor cantidad de información, mejor aún con la presencia de la señorita.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; quien indica que, es necesario un poco más de contexto, y con el informe físico o verbal de la unidad de investigación, para mejor resolver.

Toma la palabra el consejero Manuel Anchapuri; manifiesta cuestión de orden, respecto al pedido de la consejera.

Toma la palabra la consejera Verónica Pancca; manifiesta que se debería escuchar a la compañera para tener más información.

Toma la palabra el consejero Miguel Arroyo; manifiesta que sí, la señorita indicara porque se hicieron los trámites, habría que darle la palabra.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza, manifiesta que, se debería escucharla.

El Consejo acuerda por unanimidad, pasar a un cuarto intermedio para el día martes a horas tres de la tarde, para ceder luego, la intervención de señorita.

Por intermedio de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; toma la palabra la señorita Corali; quien manifiesta que es egresada del 2019-I, realizó sus prácticas en el 2019-II, indica que el 2020 se viene la pandemia, lo cual la perjudica hasta el 2021, que no se podía hacer ningún trámite, manifiesta que en el 2021 ya subió su proyecto de tesis, que en el 2022, ya se iba a vencer, en noviembre del 2022 recién sale su bachiller, ya no podía subir su borrador, entonces en el 2022, vuelve a subir su proyecto, en el 2023 se aprueba ya con nuevos jurados, ya tenía su borrador hecho, se viene la huelga de docentes y se corta el proceso, setiembre, octubre y noviembre, en diciembre los jurados revisan y aprueban para enero de este año, tenía el acta de dictamen, tenía que sustentar el 31 a las 10:00 de la mañana, no se da porque no estaba el memorando y no querían aceptar, en repositorio dieron la facilidad de que se sustente a quienes tengan que sustentar y se iba a regularizar posteriormente, un jurado no quiso aceptar esa facilidad, quería ver la tesis en repositorio y el memorando, ese día se quiso agilizar la resolución, era miércoles, se quería intentar el uno y el dos, jueves y viernes, no quisieron los miembros del jurado, y la presente era la Dra. Greis, luego el 01 de abril, pide celeridad a la Decano, siendo que la Dra. Greis todavía estaba habilitada y podía ser aun su presidente y hacer la reprogramación, indica que prosigue a vicerrectorado de investigación, que unos veinte sustentaron en contabilidad en el mes de enero, aquí no tenían nada que reclamar, en contabilidad se hizo la acta y el repositorio, en vicerrectorado de investigación se entrevista con el Dr. Ariel, le da una solución, manifiesta que pide un informe a contabilidad, para luego pedir a contabilidad y repositorio, darle celeridad a su caso, anteriormente también llamo al Dr. Henry para ver el problema, luego pide a la Decano, que actúe según la Ley universitaria, en el artículo 514° que se les dé prioridad, manifiesta que aún no había secretaría, luego cambia de jurado, se integra el Dr. Miguel Arroyo, los jurados vuelve a revisar, se viene los sikuris, un jurado continua corrigiendo; manifiesta que, tenía dos puertas abiertas, uno en contabilidad donde tenía su proyecto subido desde el semestre pasado, si enviaba por administración, no alcanzaba, entonces tomo la puerta de contabilidad, entonces el memorando se hace en contabilidad, no hay nada ilegal, indica que llegó hasta el rector pidiendo una opinión a asesoría legal, así se procedió, no incurriendo en ninguna falta del reglamento, tampoco de la escisión, todo fue de manera legal, es así que el día 05 llega a sustentar, nota discrepancia de los miembros del jurado, existió discrepancia entre el jurado, la quisieron desaprobar, quiso llegar a defensoría



Nº 000029

universitaria, la envían a Rectorado para que le tomen su declaración, porque no fue justo, indica que hubieron pequeños errores en la sustentación, que ese día estaba su familia, que la querían desaprobar, alega que su sustentación estaba bien, que no dejó con dudas a los miembros del jurado, la llaman y le dicen, que esta desaprobada porque el texto, también que, en el repositorio no se podía ver la tesis, los jurados indicaron que irían a reclamar, manifiesta que, se encuentra con el Dr. Ariel, le indican que no le podían desaprobar, que cometieron un atropello con su persona, luego recibe la llamada de su asesor, indicando que conversaron y que en pilar sale aprobada y se tomara eso, pero que corrija lo que tiene que corregir, el martes, no revisaron la corrección, le dijeron porque sustento en contabilidad, que se va a tener problemas, ya no le firman la conformidad, luego va a la oficina de asesoría jurídica, el caso es tomado por defensoría universitaria que tiene el trámite.

Se reitera que, se pasa a un cuarto intermedio para el día martes 02 de julio del 2024 a horas 3:00 de la tarde.

Siendo horas las 03:00 de la tarde del día martes 02 de julio del año 2024, se continua con la sesión ordinaria iniciada el día 28 de junio del año 2024, la misma que a solicitud del Consejo, se determinó pasar a un cuarto intermedio, se prosigue con la agenda programada.

Toma la palabra el secretario técnico, manifestando la continuación de la sesión ordinaria, para luego tomar la asistencia correspondiente a los consejeros: Germán Jorge Molina Cabala, Tomás Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamani, Paula Andrea Arohunaca Percca, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martín Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Yesmani Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancoco, Verónica Pancca Mendoza, Andrea Liz Chambilla Huanacuni; concluida la toma de asistencia y contándose con el quorum respectivo, se prosigue con la agenda; se da lectura al punto de la agenda con las Resoluciones que corresponden, siendo estos la Resolución Decanal N° 099-2024, que en su artículo primero indica, CONCEDER permiso para participar de movilidad administrativa de intercambio en el marco del programa de CRISCOS, al Dr. Alejandro Ticona Machaca; la Resolución Decanal N° 100-2024, que en su artículo primero indica, RECONOCER Y FELICITAR al personal de la sub unidad de mantenimiento y producción; la Resolución Decanal N° 108-2024, que en su artículo primero indica, AUTORIZAR el viaje de capacitación a la ciudad de Lima de la docente M.Sc. Bertelly Turpo Aliaga; la Resolución Decanal N° 112-2024- que en su artículo primero indica, APROBAR el número de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, examen de admisión CEPREUNA 2024-II y Examen de admisión general 2024-II, y la Resolución Decanal N° 113-2024- que en su artículo primero indica, AUTORIZAR el viaje de capacitación a la ciudad de Lima de la docente M.Sc. Litzbel Charaja Fernandez, se advierte que, están circulando las Resoluciones en físico para su revisión por parte de los consejeros, luego se procede a dar lectura de la Resolución Decanal N° 099-2024, que en su artículo primero indica, CONCEDER permiso para participar de movilidad administrativa de intercambio en el marco del programa de CRISCOS, al Dr. Alejandro Ticona Machaca, y complementariamente se tiene el informe del Dr. Alejandro Ticona.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, manifiesta que se le indicó al docente, para que realice la retroalimentación.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz, solicita que se de lectura a los documentos.



Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, quien solicita que se lea la Resolución y se apruebe, quien tenga dudas lo pasa.

El secretario técnico, da lectura a la Resolución Decanal N° 099-2024, que en su artículo primero indica, CONCEDER permiso para participar de movilidad administrativa de intercambio en el marco del programa CRISCOS, al Dr. Alejandro Ticona Machaca, y complementariamente se tiene el informe del Dr. Alejandro Ticona, se pone a consideración del Consejo, y al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con la lectura de la Resolución Decanal N° 100-2024, que en su artículo primero indica, RECONOCER Y FELICITAR al personal de la sub unidad de mantenimiento y producción.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, quien sustenta la emisión de la Resolución, indicando que, pidió el apoyo de mantenimiento, de obras y de seguridad, manifestando que, fueron 90 hombres y en un día se hizo la limpieza.

El secretario técnico, pone a consideración del Consejo la Resolución Decanal N° 100-2024, donde en el artículo primero indica, RECONOCER Y FELICITAR al personal de la sub unidad de mantenimiento y producción, al no existir observación, es aprobada por unanimidad; se continua con la lectura de la Resolución Decanal N° 108-2024, que en su artículo primero indica, AUTORIZAR el viaje de capacitación a la ciudad de Lima de la docente M.Sc. Bertelly Turpo Aliaga, se pone a consideración del Consejo, al no existir observación, se aprueba por unanimidad; se continua con la lectura de la Resolución Decanal N° 113-2024, que en su artículo primero indica, AUTORIZAR el viaje de capacitación a la ciudad de Lima de la docente M.Sc. Litzbel Charaja Fernandez.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, realiza una consulta sobre, si existe un plan de recuperación de clases, si esta si será virtual o presencial, y si está permitido sábados y domingos.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, indica que, hasta el momento, no está aún reglamentado, que se debería definir en Consejo.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; hace recuerdo que, se quedó en que se reglamentará, se genere una directiva para ello, que deba existir una comisión, y sobre la recuperación de clases, tendrá que ser presencial.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; manifiesta que, como estudiantes no se puede permitir que sábados y domingos se avance, que se reprograme.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, manifestando la necesidad de una comisión para elaborar la directiva sobre los viajes de capacitación, para la recuperación de clases, la retroalimentación, y lo mismos debería ser con las capacitaciones realizadas anteriormente, consulta al Consejo sobre los integrantes de la comisión, recibida las sugerencias, se concluye teniendo como integrantes de la comisión a los consejeros Guino Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, manifiesta también sobre la necesidad de los plazos para las comisiones.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, solicita se emita las Resoluciones.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez, Propone 15 días a partir de la emisión de la Resolución.



Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohunaca, propone 10 días.

El secretario técnico, frente a la existencia de dos propuestas de 10 y 15 días, se votará por una opción, realizada la votación, gana la propuesta de 15 días que obtuvo mayor votación y un voto a favor la propuesta de 10 días, entonces se concluye que, será de 15 días el plazo máximo de trabajo de las comisiones a partir de la emisión de la Resolución.

Toma la palabra el consejero Alberto Cutipa; solicita se especifique en las Resoluciones que es los que se va a realizar.

Toma la palabra el consejero German Molina; sobre la comisión, se especifique a que periodos corresponde.

El secretario técnico, procede con la lectura de la Resolución Decanal N° 113-2024- que en su artículo primero indica, AUTORIZAR el viaje de capacitación a la ciudad de Lima de la docente M.SC. Litzbel Charaja Fernandez, pone a consideración del Consejo de Facultad, y no existiendo observación, es aprobada por unanimidad, con la atingencia de que se debe completar la recuperación de clases; se continua con la lectura de la Resolución Decanal N° 112-2024- que en su artículo primero indica, APROBAR el número de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, examen de admisión CEPREUNA 2024-II y Examen de admisión general 2024-II.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; sobre la Resolución, indica que se solicitó a través de Vicerrectorado Académico, para las actividades cronogramadas a nivel de universidad, indica que, se solicitó 71 plazas, y a nivel de Consejo Universitario se aprobaron 48, manifiesta que es por el presupuesto, y lo máximo que se está dando es 50.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza, manifiesta su inquietud de si son 71 plazas.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; quien recalca que consideraron 48, y no 71, que fue la propuesta.

Toma la palabra el consejero German Molina; manifiesta que el Vicerrector de Investigación, ha estado promoviendo de que los horarios, no tengan menos de 40 alumnos, y advierte que, a mitad de carrera solamente se tenga un grupo, indica que eso es riesgoso.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que eso se manifestó, pero con la restricción de recorte presupuestario, y se aprobó la reglamentación para admisión.

Toma la palabra la consejera Paula Arohunaca; indica sobre el tema propuesto sobre los 71 ingresantes, venia de un análisis de ver semestres de más de cuatro grupos, existiendo una población estudiantil de más de 120 alumnos, eso no compensa un ingreso de 48 estudiantes, el otro fenómeno que se ve desde dirección de escuela, es que está habiendo deserción, los alumnos se están hiendo, están optando por otras carreras, existen alumnos que tienen dos carreras, prefieren la otra carrera y no la nuestra, eso implica otra evaluación, otro análisis del porqué, por ahí la preocupación, los grupos únicos son otro tema y seguirá existiendo ese escenario, la población será decreciente.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se tomara en cuenta esos aspectos, se conversara con las autoridades.



Toma la palabra el consejero Braulio Villa, indica que se condigne en acta, que esa decisión fue de Consejo Universitario, esto debido a que indica, existen escuelas que ya no tienen postulantes, ejemplo arte, específicamente música, entonces siguen manteniendo, también manifiesta que, si bien esto es un trabajo más político, debería ponerse tope en esos programas, que ya no debería convocarse.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que, en Consejo Universitario, se tomó esas decisiones, quienes tomaron la decisión son los integrantes de la comisión.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; manifiesta que, en Consejo Universitario a veces se generaliza, con los antecedentes de procesos de admisión, hay muchas carreras que tengan probablemente mayor demanda que otras, y por su intermedio se deba considerar mayor preferencia en cuanto a vacantes, dentro de ellas estamos nosotros, debiendo llamarnos la atención a todos nosotros.

El secretario técnico, continua con la lectura de la Resolución Decanal N° 112-2024- que en su artículo primero indica, APROBAR el número de vacantes para el proceso de admisión 2024-II, examen de admisión CEPREUNA 2024-II y Examen de admisión general 2024-II, se pone a consideración del Consejo, y al no existir observación, se aprueba por unanimidad; concluida el punto dos de la agenda, se continua con el punto tres; la conformación de la comisión de revisión del Reglamento de prácticas preprofesionales, la misma que fue aprobado en sesión extraordinaria de fecha 19 de junio el 2024 y entregada por la coordinación de prácticas pre-profesionales.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca; indica que, a petición de los consejeros, el reglamento pase a revisión, en razón de una mejora continua.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; solicitando la sugerencia de integrantes de la comisión.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, indica que las comisiones, no únicamente deben de conformarlas miembros del Consejo, pueden ser otros docentes de la carrera.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; quien, a solicitud del Consejo, propone al Docente Rómulo Huacasi, la docente Litzbel Charaja y el consejero Trons Cruz, se pone a consideración del Consejo, y al no existir observación, se aprueba por unanimidad; y siendo esta aprobada en sesión extraordinaria de fecha 19 de junio el 2024.

Luego el secretario técnico, pasa al punto cuatro de la agenda, y procede con la lectura de los Informes del encargado de Biblioteca Especializada de la EPA e Informe Legal de Asesoría Jurídica de la UNA.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, quien está a cargo es el colega Roger Burgos, quien presentó un informe indicando que las personas anteriormente encargadas de biblioteca, no entregaron su cargo, en segundo lugar, se perdieron libros, en razón de ello, se emitió a asesoría legal para que, de una opinión, le concede la palabra al encargado de Biblioteca el señor Adolfo.

Por intermedio de la Decano, toma la palabra el señor Adolfo; indica que con fecha 14 se sirve implementar una biblioteca especializada de la Escuela Profesional con el director Veliz, en fecha 14 se solicita que gestione la seguridad donde actualmente funciona la biblioteca, eso se presentó al Magister German



Nº 000033

Molina, luego con fecha 15 se vuelve a indicar, reforzar la tapa de la pared de la biblioteca y con fecha 16, se presenta al Dr. Nicolas Roque, donde se indica tomar previsiones, teniendo en cuenta el incremento de volumen, se presenta al Dr. Nicolas Roque, con fecha 17, al jefe de servicio universitario al señor Walter Sarmiento, también se le solicita la ampliación y el tabicado de la biblioteca especializada de la EPA, en razón de que el aula, fue la que provocó la perdida de libros, siendo el ambiente en el cual nos encontramos, era biblioteca y de docentes, pero resulta que, en el de docentes también realizaban clases los alumnos sábados y domingos, también tenía las llaves el de seguridad y el de limpieza, el tabicado no era completo, siendo causante de la perdida de libros, indica que hizo la entrega del acta de entrega de cargo de Oscar Condori Sonco, el jefe de recursos, quien trae del comedor a la biblioteca central puesto que no es su rama, por ultimo con el magister Cutipa Limache, presento una relación de libros faltantes, que Oscar Condori, no hizo la entrega, siendo 22 libros por perdida y por último se tiene el préstamo de estudiantes, docentes y egresados hasta la actualidad, siendo 517 a quienes se les ha brindado servicios.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; al respecto indica, ese es el informe, pone a consideración del Consejo.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza, solicita un listado especificado, para hacer un seguimiento.

El secretario técnico, procede con dar lectura a la recomendación de la oficina de asesoría legal.

Toma la palabra el consejero German Molina, indica que sería conveniente una comisión.

Toma la palabra el consejero Alberto Cutipa; indica que, este caso se arrastra de años anteriores, considera que como recomienda asesoría, las personas responsables que custodian los libros se hagan cargo.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; pone a consideración del Consejo, existiendo dos propuestas una de formar una comisión y la otra de que se ejecute la recomendación de asesoría, se lleva a votación las dos propuestas, y por mayoría de votos, corresponde la ejecución de la recomendación de la oficina de asesoría legal.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez; solicita se pase un memo a docentes y estudiantes para que hagan la devolución correspondiente, debiendo abonar el costo del libro.

Toma la palabra el consejero German Molina, consulta sobre el procedimiento de reposición, sobre las condiciones que se deben de cumplir.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; sobre lo planteado por el consejero, pone a consideración del Consejo.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; manifiesta que se podría precisar en el reglamento de biblioteca.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta la posibilidad de generar una adenda al reglamento.

El secretario técnico, indica haber concluido los puntos de agenda, para luego pasar a los pedidos; y siendo el primer pedido, que a la vez se complementa con el ingreso de dos documentos, 1) La Carta N° 001-2024-I-CF-EST/FCAH/UNA-P, de los miembros de Consejo de Facultad – Estudiantes y delegados



representantes del I al X semestre, que en su asunto indica, solicitamos que se realice un informe y rendición de cuentas de la actividad, parada universitaria del año 2022, que se realizó en la gestión del Dr. Atencio Zambrano Hugo Yvan, ex Director de la Escuela Profesional de Administración, y 2) La Carta N° 001-2024-I-CD-EPA-FCAH-UNAP de la comisión de delegados que, en asunto indica, presentación de la comisión de delegados.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; advierte que, existe un documento con una cantidad de dinero, el cual en ningún momento se ha recibido, como nuevos delegados, el pedido es, cuando se verá ese documento, solicitan un informe.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, se debe generar un documento para el Dr. Hugo para que informe.

El secretario técnico, continua con el siguiente pedido, la realización del examen de suficiencia.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; quien sustenta su pedido, en razón de que vienen muchos egresados y están consultando y visitando la Escuela, advierte que vio que están interesados en el examen de suficiencia que se llevó a cabo el año 2022, manifiesta también haber visto que distintas escuelas profesionales, están haciendo este curso de examen de suficiencia, que es el examen de complementación al proceso de examen de suficiencia del 2022, se debe realizar en atención a la demanda de los señores egresados.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; respecto al pedido, pone a consideración del Consejo.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; advierte que, si se está en el proceso de acreditación, está considerada esta modalidad.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que sí, están llevado diferentes facultades esta modalidad.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohuanca, indica no tener conocimiento pleno, no existe una necesidad específica.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que a nivel de Consejo Universitario hubo esta necesidad, viendo satisfacer la necesidad de egresados sobre la posibilidad de sustentar.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa, manifiesta que participó en Consejo Consultivo, indica que hubo un problema en post grado, no lograron sustentar al extremo de no presentar proyectos, quedaron que tendrán que analizarlo.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; propone que sería la misma comisión, porque ya conoce, sería importante para captar algunos recursos.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza, solicita integren a esta comisión estudiantes.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, indicando que esta comisión la integraban, el Dr. Hugo Atencio, el Dr. German Molina y el Dr. Manuel Anchapuri, como veedor investigación y dos alumnos.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; advierte sobre el documento de los estudiantes, que estipula un informe y rendición de cuentas, firmado por los estudiantes de diferentes niveles como delegados, se cite a los responsables



que manejaron los recursos correspondientes, se informe en Consejo con presencia de los delegados.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se procederá de acuerdo a lo solicitado.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; reitera que el pedido, ingreso por Consejo de Facultad, se debería hacer en reunión ampliada de estudiantes, eso se debe determinar en esta instancia.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica que, para llegar a esta instancia, primero debería agotarse el informe, para luego como Consejo de Facultad se podría tener la reunión ampliada.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; invitar a las dos personas que están como comisionados de la junta de delegados John Mendoza y Noe.

Toma la palabra el consejero German Molina; sugiere a la Decano consulte si tenemos esa potestad para poder intervenir.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, manifiesta que el informe debe ser a los estudiantes porque es su dinero.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; que se respeten las formalidades, sobre la rendición, porque no son fondos de la universidad.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica que tiene que rendirse cuentas porque ha sido derivado por una instancia pública, porque hicieron llegar el documento a Decanatura.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz; indica que, como servidores del Estado, debemos velar por el patrimonio del Estado.

Toma la palabra la consejera Verónica Pancca, en calidad de Consejo de Facultad, estamos velando por los estudiantes, se presentó la solicitud, porque se tuvo más de una reunión con el anterior director de escuela solicitándole la rendición de cuentas, la compañera Yulma indicó de un dinero, el Dr. no quería tocar ese tema, los delegados continúan haciendo su pedido hasta el día de hoy.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; indica que, quieren ese informe, y por medio de Decanatura y de Consejo, emitir un documento exigiéndole al docente involucrado que haga ese informe, y por el respecto de nuestro derecho como estudiante.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; al Consejo sobre la petición del consejero.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; existe ya una apetición, sobre recursos generados por los estudiantes para fortalecer actividades que tiene la Escuela Profesional de Administración, se tiene que transparentar dicha situación.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que hay dos propuestas, una que se le emita un documento para que realice su informe y la otra es que, se le invite al Dr. Hugo y los que trabajaron con él.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; consulta a los consejeros estudiantiles, si generaron un documento a los responsables.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; indica que fue de manera verbal.



Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica que, a lo manifestado por el consejero, no existe documento alguno.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; que se pida informe y rinda cuentas.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; manifiesta no saber, si realizó una rendición de cuentas, se quiere saber si rindió cuentas, presente el informe.

El secretario técnico, sobre las dos propuestas planteadas anteriormente, se pone a consideración del Consejo y siendo la primera propuesta aprobada por mayoría, y siendo esta, la emisión de un documento para que realice su informe

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que se generará el documento para que haga su informe y su rendición, luego solicita al secretario de lectura a la carta.

El secretario técnico, da lectura a la carta N° 001-2024-I-CD-EPA-FCAH-UNAP, sobre la presentación de la comisión de delegados, la misma que se tiene a la vista por parte de los consejeros.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohunaca; indica que se trabajaba siempre con 10 delegados, no aparecía la figura de junta directiva de delegados, entiende que por ahí va la petición, manifiesta que, el reconocimiento de una junta directiva de delegados va a cambiar la estructura.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que no hay representante de representante, estamos generando niveles jerárquicos demás, se deben coordinar con los diferentes delegados, pone a consideración del Consejo.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza; indica que la conformación de esa comisión, es viendo la necesidad de tener un representante de delegados e invitarlo a Consejo, no será una junta directiva, será una comisión de estudiantes para funciones comunicativas.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica que, segmentar la representación estudiantil, no podría ser lo ideal, en razón de que hay una representación estudiantil en este Consejo, ellos tienen el deber de informar y compartir los acontecimientos en este Consejo, no se puede seguir generando segmentación.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica que, no podemos involucrarnos en la toma de decisiones de los estudiantes, se puede aceptar a su delegado, como lo indicado por el consejero, ellos van a transmitir a sus compañeros.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, indica que, a lo mucho se puede tener un vocero para que comunique, ya tienen sus representantes los estudiantes.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; los consejeros, son los representantes en mayoría y minoría de los estudiantes, ellos deben tener la convocatoria frente a los delegados.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez; indica que, se tienen representantes de docentes en las tres categorías y representantes de estudiantes en mayoría y minoría, nosotros somos voceros de docentes y por intermedio de nosotros hacer llegar su pedido y en los estudiantes mediante los consejeros estudiantiles pueden pedir la palabra, según Reglamento del Consejo



de Facultad, solamente estamos acreditados los 18 que hemos sido reconocidos por el comité, reconocidos con nuestras credenciales.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya, indica sobre la comisión del curso de suficiencia, sugiere se incluiría al Dr. Henry, y los estudiantes Irwin y William.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; solicita que intervengan otros estudiantes, pueden ser estudiantes del tercio.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica estar de acuerdo con que participe un estudiante, manifiesta que sea quien tiene mayor ponderación, a solicitud del Consejo, indica que puede ser Amadeo.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, indica que el nombre sería examen de suficiencia 2024 para optar el título de licenciado en administración, complementación al proceso de examen de suficiencia 2022.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; quien se manifiesta sobre el instituto de investigación, que estaba dentro de la Escuela Profesional de Administración.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica que tenía dos pedidos, uno sobre el acta de entrega de cargo y sobre el instituto; respecto a lo primero, al hecho de no entregar el cargo, en razón de la importancia de una memoria de los antecedentes de cómo se dirigió la Facultad, si se dice que no hay ningún documento de por medio, que esté la Facultad en esa línea base, que se está empezando de cero, y en la marcha de la facultad, se está buscando líneas base, de acuerdo a cada una de las coordinaciones y direcciones, entonces pasara esta gestión, advierte entonces, como a mí no me entregaron el cargo, también no entrego el cargo, que se parte de eso, y sobre todo la dirección de estudios, agotar hasta el último momento con pedidos o solicitudes, si ya no se puede en Consejo de Facultad, existen instancias de la Universidad que tendrán que determinar.

Toma la palabra el consejero German Molina; indica que, en paralelo, se debe avanzar para que la Oficina de Patrimonio, haga una revisión de todo el mobiliario y se nos asigne lo que estamos usando.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica que patrimonio hará un chequeo de todos los bienes de la Escuela para ubicar los bienes en las oficinas, a la Decano solicite a Patrimonio para que haga un inventario, manifiesta que el colega Howard, nunca ha entregado el cargo, sin embargo, ha asumido y entregó el cargo al colega Molina.

Toma la palabra la consejera Paula Andrea Arohunaca; manifiesta que, la primera semana, se hizo la petición.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica estar sorprendido, al estar en la carrera de administración, se debería fortalecer esa cultura, es momento de iniciar este proceso, cuando uno asume un cargo, debe de hacerse la entrega y recepción de cargo y eso tiene penalidades administrativas y penales, se debe tener mucho cuidado en ese proceso.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica que, al ser una nueva Facultad, se necesita de una nueva recategorización de la oficina de Patrimonio, los bienes pertenecen a la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, si estaba en contables, tiene que recodificarse todos los bienes.



Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; manifiesta que, al respecto se está haciendo para iniciar, se ha pedido la participación de Patrimonio, a parte se formó una comisión para ver la baja de documentos, se pidió la intervención de patrimonio, respecto a la entrega de cargos, a petición de la dirección de estudios, falta la entrega de documentos, el informe memoria, la personas encargadas hicieron la entrega de cargo, pero literal, no son específicas, se pidió el apoyo al colega Henry Lupaca, y tiene esas dificultades, se pidió a través de Dirección de Estudio para que puedan complementar esas entregas de cargo, se le ha remitido al exdirector sobre esos documentos, no teniéndose respuesta, se dio a conocer a Vicerrectorado Académico y otras instancias.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; manifiesta que tuvo una reunión con el comité de calidad, indica que se necesita especificar ya como Facultad, indica que se debe partir de una línea base, que Patrimonio ponga más interés.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; pone a consideración del Consejo sobre la entrega de cargo.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa, manifiesta que, si se agotaron las instancias en el órgano superior, y sobre el pedido de institutos, manifiesta que, en consejo consultivo de EPG, hay colegas de la EPA propuestos para dictar diplomados, respecto a institutos, indica que estuvo como integrante y que la única intervención que tuvo, fue con el colega Magno, salo se reunieron como equipo en el tema de la rendición de cuentas, siendo las dos únicas veces que tuvo ese acercamiento, que no tiene nada de documentos, y que mediante Decanatura solicite todo lo actuado en el instituto, que se solicite a los representantes de ese instituto y las instancias correspondientes.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; advierte que, en Decanatura no se tiene ningún conocimiento de ello, que en Consejo Universitario, se ha presentado un informe de investigación a nivel de Vicerrectorado, donde informan parte de ello, sobre cuantos institutos se han formado a nivel de universidad y que institutos han tenido un techo presupuestal de 120,000 soles, cada instituto debió dar resultados, un artículo scopus y un artículo en scielo, y en el informe N° 002 presentado en Consejo Universitario, dirigido al Dr. Ariel, presentado por el Dr. Lima como Director del Instituto de Investigación, informa del actuar de los institutos, donde el instituto de administración, no tiene resultados, dice no ha cumplido los resultados, solamente hay un desembolso de 33,000 soles, es la única información que se tiene, indicar que quien estaba a cargo de este instituto era el Dr. Nicolas Roque, existen personas que han integrado, también hay documentos presentados de personas que se eximen de la participación, y que este caso está en el Tribunal de Honor.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; indica que, es deber y menester de este Consejo sobre la creación de estos institutos, hay docentes comprometidos con esta responsabilidad de llevar adelante este instituto, no por unos, todos quedamos perjudicados en el futuro, porque pueda ser posible que más adelante no se pueda generar un instituto, uno porque no se ha rendido cuentas, y no se ha generado un producto, por tanto no, se nos aperture oportunidades más adelante, si nos es por este Consejo, sea por otras instancias, se haga asumir las responsabilidades correspondientes.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica sobre el instituto, que han firmado por apoyar a la escuela, pero no hemos participado de nada, hemos hecho los descargos, manifiesta que desconoce sobre si se ha rendido o no,



indica que consulto al colega Nicolas, quien le manifestó que ya estaba publicado un artículo, que le dijo de boca, desconoce, nunca lo convocaron, desconoce sobre reuniones, también lo ha manifestado por escrito, aludiendo al consejero Carlos Choque.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; se manifiesta al ser aludido por el consejero, indica que de igual forma desconoce sobre qué acciones han realizado, menciona a la Sra. Decano, indicando que, hay un informe en Consejo Universitario, donde se establece sobre un recurso asignado, y por ende que se haga conocer ello para transparentar.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez; indica respecto a la información de los institutos, los institutos no pertenecen a la Escuelas o Facultades, está directamente administrado por el Vicerrectorado de Investigación, manifiesta que participo por sacar el nombre de la carrera, desde un inicio dice que firmo un acta de fundación, que desconoce sobre recibimiento de recursos o publicación de artículos, manifiesta no saber nada, hizo su descaro a Vicerrectorado de Investigación reiterando que, todo estaba a cargo del profesor Nicolas Roque, desconoce sobre cualquier acción que haya hecho.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; indica sobre el instituto, que no hizo descargo, porque nunca tuvo a través de las instancias pertinentes un documento, para hacer su descargo, no tiene documentos, como puede responder, entonces a través de esos documentos, recién va a comenzar a accionar.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que, en las instancias respectivas, ya harán su descargo, que los institutos, no es que no tenga relación con la Escuela, eso no es así, en su caso en particular, tenía conocimiento la Decanatura a la cual pertenecía su instituto.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa; pide que la Decanatura conteste a la instancia correspondiente, lo que se ha tratado en Consejo.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; al Consejo sobre el instituto.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque; manifiesta sobre si, es parte o no, definitivamente es parte, porque la institución es la que ha avalado a las personas que son parte del instituto.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que no recibió el documento directamente, fue a nivel de Consejo Universitario, lo que, si se hizo llegar el documento, es indicando sobre qué es lo que está haciendo el instituto de investigación de administración, dijo que no tiene ningún conocimiento

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz; indica que también pertenece al instituto, manifiesta que no lo notificaron, que no hizo su descargo, indica que el Dr. Nicolas, que no sabe.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que, en el informe, no hay resultados, hay el desembolso, manifiesta que se hace a través de la Decanatura, un informe sobre en qué situación se encuentra.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, manifiesta que, si está en otra instancia, ya no corresponde.



Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que indagará e informará.

Toma la palabra el consejero Magno Cutipa; indicando que también es parte del instituto, que fue una iniciativa positiva para la Escuela, y aportar, se invitó a la señora Decano, pero no quiso, que estaba motivado, y dijo porque no apoyar, a medida que ya se aprobó el presupuesto, después de eso, ya no se tuvo reuniones nada, ya no se trabajó, luego vino la pandemia, le solicite reunión al Dr. Nicolas para poder trabajar, pero nunca se dio, no se avanzó, perdimos una gran oportunidad, pero eso particularmente no me ha desanimado, siguió trabajando, indica que, deberíamos seguir trabajando, no deberíamos desaparecerlo.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; indica que los institutos ya no tienen presupuesto alguno.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, sobre las licencias, se hagan con la debida anticipación y se defina a cuantas se poder pedir.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; indica que su pedido iba directamente a la unidad de investigación, en razón de que la primera sustentación de tesis de la Facultad se lleva a cabo en abril de este año, por un memorando emitido por la unidad de investigación firmado por el Dr. Henry Gutiérrez, siendo que la unidad de investigación estaba en toda la capacidad de viabilizar esta sustentación, pero da la casualidad que con fecha 02 de junio, se lleva a cabo la sustentación de la señorita Corali Puma Gutiérrez, con un memorando emitido por la facultad de ciencias contables y administrativas, firmado por la decana de la facultad, donde se autoriza la sustentación de la señorita Corali, su pedido a la unidad de investigación, manifiesta que la señorita indicó que, tuvo las dos puertas abiertas, en que normativa esta, bajo que criterio se le autorizo a la señorita, que Consejo de Facultad le va a aprobar a la señorita.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya; ese punto lo podemos tratar en siguiente sesión, porque sería necesario que, este el encargado para que haga su descargo y aclare.

Toma la palabra la consejera Zoraima Laura; solicita que se registre, sobre el motivo de su pedido, que no haya algunos vacíos.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez; indica su preocupación, de que no se puede permitir de que otra facultad pueda emitir un memorando hacia nuestra Facultad, nadie está en contra, no vaya hacer el caso de que llegue otro memorando y otra sustentación igual.

Toma la palabra el consejero German molina; que se designe una comisión para que se aclare, y se transparente.

El secretario técnico, manifiesta que la sesión ordinaria, ha concluido.

En señal de conformidad, firman la presente acta.

Manuel FERRO Y B.
01343682

Germán Molina C.
07927099

Walter S. Gálvez Condori
01320902



Rafael Anchupes O.
Carlos Chaquez
011-2436

Andrea Liz Chambilla Huamocuni
75348762

Alberto Magno Cárdenas
01234501

Veronica Panca
Mendoza
73026734

Juan
Bogosian Silvano
29306821

William Elvis
AQUINO TIPO
70678212

Sosa Puelas
Jasmyne Nava Sosa
Ruelas
72337002

Cruz Hancco
TRONI AMERICO
74300869

Chely
Tomas Veliz O.
293924991

Zoraima Laura Castillo
41607703

IRWIN SENSHMAN
APAZA NINIA
46541505

Pedro Rodriguez
29477889

Fe de erratas

En el primer párrafo de la presente acta dice: se procede con tomar la asistencia y confirmando los siguientes (...); debe agregarse y decir: Guino Percy Gutiérrez Toledo, no asistió a la sesión en razón de que se encontraba con licencia.

CHUQUANCHE
TRONI AMERICO
74300869

Sosa Puelas
Jasmyne Nava
72337002

APAZA NINIA
IRWIN SENSHMAN
46541505

Guino Percy
Gutiérrez Toledo
29291481

Guino Percy
Gutiérrez Toledo
29291481

Geronia Molina
01927099

Gelsell Oliaga Helo
41194119

Torrealba
Lucero Perez
01345682

Nº 000042



correspondiente y correspondiente al remate por el que se establece el pago de la cuota de notaría al que corresponde en el acuerdo entre las partes y demás términos y demás condiciones que se establecen en el acuerdo.